

**JMD PUENTE DE VALLECAS  
RESUMEN DE ACUERDOS  
Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** *Martes, 13 de octubre de 2020*

**Hora de convocatoria:** *17:30 horas*

**Lugar:** *Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta*

Mediante Decreto de 1 de junio de 2020 de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana por el que se levanta la suspensión de la celebración de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito, se establece en su apartado primero, según versión consolidada incluyendo las modificaciones sucedidas con posterioridad, lo siguiente:

*“La celebración de las sesiones se realizará, hasta nueva orden, a puerta cerrada, por razones de salud pública, sin presencia vecinal y se sustanciarán iniciativas presentadas por los grupos políticos municipales, el Foro Local y las asociaciones o entidades ciudadanas, de conformidad con las siguientes pautas:*

*El número de miembros de la Junta que asistirán, garantizando el quorum legal exigido y la proporcionalidad en la representación de los grupos, será el siguiente:*

*Del total del número de miembros de la Junta Municipal asistirán los siguientes:*

*Mas Madrid: 5.*

*Partido Popular: en los distritos presididos por un concejal de este grupo asistirán 3 y en el resto 4.*

*Ciudadanos: en los distritos presididos por un concejal de este grupo asistirán 2 y en el resto 3*

*Partido Socialista: 2*

*Vox: 1*

*Se permite la asistencia, por parte de cada grupo municipal, de un concejal no miembro de la Junta Municipal, cumpliendo las medidas de seguridad e higiene determinadas por la autoridad competente y del vicepresidente del Foro Local y los representantes de las asociaciones y/o entidades ciudadanas cuyas iniciativas vayan a debatirse.”*

Concejal Presidente: D. Borja Fanjul Fernández-Pita (Partido Popular)

Coordinador del Distrito: D. Alberto Merchante Somalo.

Secretario: D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Concejales: D. Francisco Pérez Ramos (Mas Madrid), Dña. Enma López Araujo (PSOE).

Vicepresidente del Foro Local: D. Luis Miramón Marroquín.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. María Marin Ramírez

D. Mario Tamayo Cuadrado -

D. Samuel Escudero León

Dña. Miriam Lojo Sánchez

D. Alejandro Román Crespo

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Ricardo José Serrano García

Dña. María Araceli Uceró Luis

D. Tomás Planelles Arcos

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Pedro Giménez Maldonado

D. Iván Stern Marquez

D. Juan Ramos Geriz

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Jediael Álvarez de Dompablo

D. Antonio Onetti Téllez

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal VOX**

D. Jorge García Pérez

\* \* \* \*

## ORDEN DEL DÍA

### I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2020.

*Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).*

**PUNTO 2.-** Aprobar el acta de la sesión anterior, extraordinaria del debate del estado del distrito, celebrada el día 15 de septiembre de 2020.

*Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).*

**PUNTO 3.-** Aprobar el acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2020.

*Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).*

### II.- PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 4.-** Aprobar la proposición nº 2020/0721898, presentada por el Grupo Municipal Vox, incorporada la enmienda de modificación presentada conjuntamente por los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, y una enmienda transaccional in voce del grupo municipal Mas Madrid, del siguiente tenor del siguiente tenor:

*Que se inste al área correspondiente para que se efectúe la limpieza de los grafitis y pinturas vandálicas que hay en la Avenida de la Albufera, a la altura del Centro de Salud Federica Montseny, bajo la Calle León Felipe, manteniendo los murales autorizados por la junta municipal de distrito y realizados en una actividad de dinamización comunitaria.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 5.-** Aprobar la proposición nº 2020/0725431, presentada por el Grupo Municipal Socialista incorporada la enmienda transaccional in voce presentada por el grupo municipal del Partido Popular del siguiente tenor:

*Instamos a la Junta de Distrito de Puente de Vallecas, en colaboración con las Áreas de Gobierno necesarias, a que actúe de manera subsidiaria, de ser necesario ante la manifiesta inacción de los supuestos titulares privados de los solares (entre la calle Calero Pita, la calle Perioncely y la calle Miguel de la Roca) para realizar la parte del cerramiento perimetral que engloba el espacio, incluyendo la incorporación de bolardos u otros elementos disuasorios en las posibles zonas de acceso. Esta acción impedirá de manera definitiva la entrada de vehículos distintos a los de los titulares, acabará con la continua carga y descarga de basuras y cascotes y permitirá garantizar la seguridad del entorno en su conjunto.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

**PUNTO 6.-**Rechazar la proposición nº 2020/0726844, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Instamos a la junta municipal del distrito de puente Vallecas y a las áreas competentes a que destine fondos para la contratación a través de la bolsa de empleo de trabajadores que den servicio de asistencia en la compra de alimentos u otras necesidades que no puedan realizar por estar toda la unidad familiar confinada en el domicilio.*

Con el siguiente resultado: con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Vox (1) y los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (2).

**PUNTO 7.-**Aprobar la proposición nº 2020/0728902, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Solicitar al Área de Gobierno correspondiente a instar a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a la Empresa Pública de Metro de Madrid, S.A., y a quién corresponda, para proveer a la línea 1 de metro que transita por nuestro distrito, desde Puente de Vallecas en adelante de cobertura móvil y wifi e incluir en su caso este tramo en futuras memorias y licitaciones públicas, ya que en la memoria*

*justificativa de la convocatoria con número de expediente 6011900008 de fecha 18 enero de 2019, para el suministro e instalación de la ampliación de cobertura del servicio wifi de explotación en 40 estaciones de la Red de Metro de Madrid, no se contemplan actuaciones concretas en el tramo de la línea 1 de metro que transita por nuestro distrito.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1)

**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición nº 2020/0729055, presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Que desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas, se dé cumplimiento a la doctrina del Tribunal Supremo sentada en la Sentencia 1163/2020, respetando la neutralidad de las Administraciones Públicas mediante la no utilización, incluso ocasional, de banderas no oficiales en el exterior de los edificios y espacios públicos y se proceda a retirar asimismo dicha simbología del espacio público de uso común, en cualquiera de sus formatos (pancartas, pintura, etc) en aras a los mencionados principios de objetividad y neutralidad institucional, y que únicamente sean utilizados aquellos símbolos oficiales que representan a la totalidad de la ciudadanía.*

Con el siguiente resultado: *mayoría*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Vox (1) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (2).

**PUNTO 9.-** Rechazada la proposición nº 2020/0729978, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid del siguiente tenor:

*Instamos al área de gobierno competente o en su defecto, a esta Junta Municipal a peatonalizar diferentes calles del distrito, como se hizo la pasada primavera, para facilitar el paseo y las actividades al aire libre.*

Con el siguiente resultado: *con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Más Madrid (5), la abstención del Grupo Municipal Vox (1). Tras el empate y repetición de la votación decide el voto de calidad del Concejal Presidente, en contra, según el art. 20.3 del ROD de 23/12/2004.*

**PUNTO 10.-** Aprobar la proposición nº 2020/0730073, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, incorporada la enmienda de modificación presentada conjuntamente por los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, del siguiente tenor:

*Instamos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que proceda a realizar un estudio y posterior ejecución si así lo estimasen, para la colocación de medidas reductoras de velocidad en las calles adyacentes a la llamada Plaza del Cine con especial atención a las calles Mogambo y Viridiana.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

### **Proposiciones del Foro Local y sus Mesas de Trabajo**

**PUNTO 11.**-Aprobar la proposición nº 2020/0727756, presentada por la Mesa para el Desarrollo y la Planificación de las Actividades Deportivas del Foro Local, del siguiente tenor:

*Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas inicie los trámites administrativos para el cambio de nombre de la Instalación Deportiva Básica de Puente de Vallecas por el de Instalación Deportiva Básica Enrique Montañés. Lo que solicitamos como reconocimiento y homenaje a los méritos contraídos por el mencionado y querido Enrique Montañés a lo largo de su vida en los ámbitos de la educación, la convivencia vecinal y el deporte.*

Con el siguiente resultado: *mayoría*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (3), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Mas Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (1)

### **III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito**

**PUNTO 12.** -Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 15 de septiembre de 2020.

Quedan enterados todos los grupos políticos.

### **Preguntas**

**PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta 2020/0721906, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando en conocer: *¿Cuándo está previsto que entren en servicio las nuevas estaciones de Bicimad en nuestro distrito, cuántas plazas tendrán y se realizarán nuevas ampliaciones?*

**PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0721911, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando en conocer: *¿Cuándo se va a llevar a cabo el replantado de los alcorques vacíos de Cocherón de la Villa?*

**PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0721914, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando en conocer: *¿Qué medidas se van a tomar desde la junta municipal respecto a las reyertas que se producen en la zona del bulevar de Peña Gorbea, plaza Vieja y avenida de la Albufera?*

**PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0721920, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando en conocer: *¿Se han ampliado los alojamientos, los servicios sociales e higiénicos para las personas sin techo del distrito?*

**PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0725780, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en conocer: *¿Cómo valora el Concejal presidente las infraestructuras de los centros educativos en el distrito y que plan tiene para retirar el amianto de las instalaciones de los mismos especialmente en el caso del Tolosa Latour?*

**PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0725967, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en conocer: *¿Cuáles son los criterios para desautorizar la Asamblea convocada por la Asociación Vecinal el Pozo en el Centro Cívico por medidas contra la Covid, pero programa un evento con aforo de 102 personas 15 días después cuando la situación epidemiológica ha empeorado?*

**PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0730113, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *¿Cómo valora el concejal presidente las protestas vecinales provocadas por la grave situación de la pandemia en el distrito y la falta de recursos en el mismo?*

**PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0730158, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *¿Cuál es la valoración del concejal presidente sobre la Feria del Libro del distrito, teniendo en cuenta que no ha participado ninguna librería ni editorial del distrito, y que no se ha articulado ningún plan específico para paliar el impacto de la actual crisis en este sector?*

**PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0730194, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *¿Cuántas/os trabajadoras/es sociales y auxiliares administrativas/os han llegado al Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito desde el pasado mes de junio y cuántas familias de este distrito han recibido ya la Tarjeta Familia?*

**PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta nº 2020/0730215, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *¿Sigue esta Junta Municipal*

*interesada en recuperar la titularidad del antiguo CEIP Carlos Solé (en su última etapa edificio adscrito al CEIP Tirso de Molina) para disponer de estas instalaciones como equipamiento público?*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.

Madrid, a 16 de octubre de 2020.- El Secretario del Distrito de Puente de Vallecas,  
D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.